



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO DÉCIMO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Medellín, agosto diecisiete (17) de dos mil veintiuno (2021)

Proceso	Ejecutivo
Radicado	2017-01013
Decisión	Cúmplase lo resuelto por el Superior

En atención a lo dispuesto por el artículo 305 del Código General del proceso, cúmplase lo resuelto por el Superior Jerárquico JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO DE ORALIDAD de la ciudad, que confirmó la sentencia apelada.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ MAURICIO ESPINOSA GÓMEZ

JUEZ

1

Firmado Por:

Jose Mauricio Espinosa Gomez

Juez Municipal

Civil 010

Juzgado Municipal

Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f8c31e6811880298d05b2e1abcd3b1956159c1494fb3db7801c45d56d7c6e2f9

Documento generado en 17/08/2021 10:09:09 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>